Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, lunes, 16 de Abril de 1888. — N.° 2038.

MAHON

Traducimos de «La Abeja de Nueva-Orleans» el siguiente artículo:

PEPE LLULL

Cuando evoco mis recuerdos y los dirijo á la Nueva Orleans de treinta ó treinta y cinco años atrás, encuentro una porción de tipos que casi todos han ya desaparecido. Tipos verdaderamente curiosos, singularísimos, y cuyas fisiologías escritas ofrecería seguramente el más vivo interés. Para ello se necesitaría un autor que sobresaliese en el arte de describir, y apuesto que éste, por poco que supiese retratar, agradaría mucho á mi cofrade M. Maurice Thompsón, autor de las «Creole Notes», de las que hablaba el otro día, y sobre las cuales tendré que insistir.

Pepe Llull, que acaba de morir, era uno de estos tipos. Su nombre de pila era José, pero nadie se acordaba de éste, habiendo adoptado todos el diminutivo Pepe, como si este último espresase algo más íntimo, más amistoso, dirigido á un hombre que todos amaban. Amábasele de tal suerte, que todos los periódicos de la ciudad, al día siguiente de su muerte, publicaban artículos necrológicos profundamente sentidos, conmovedores, respecto de aquél que, sin embargo, se había retirado de todos y vivía, hacía algunos años, en una completa soledad.

Era menorquin, del pueblo de Fornells. Las brisas del Mediterráneo, que mecieron su cuna, y le acariciaron en su adolescencia, influyeron sin duda en su constitución excepcionalmente vigorosa, sobre la cual no podía hacer mella enfermedad alguna.

Pertenecía á una familia pobre, pero que, con su sangre, le trasmitió indudablemente aquel sentimiento del honor que fué la nota dominante de su existencia de 73 años.

Español de origen y de nacimiento, era un Latino en toda su extensión de la palabra; tenía su arrojo, su entusiasmo, su culto y su ardor. Muy pronto se declaró su prodigiosa actividad, porque, niño aún, obtuvo de sus padres el permiso para embarcarse de grumete, y al cabo de algunos viajes, se trasladó á Nueva Orleans, donde debía vivir y morir; en efecto, allí residió durante un período de casi 60 años.

Una vez tomada la decisión de establecerse en aquella ciudad, se aplicó con ahinco al trabajo, resuelto á conquistar aquella fortuna que le negara el nacimiento. No es mi objeto seguirle aquí en las mil y una ocupaciones, (honrosas todas) á que se dedicó; diré solamente que todas fueron conducidas con animosa resolución, añadiendo que alguna propicia hada del Mediterráneo debió acariciarle allá en su cuna, velando después constantemente sobre él. Casi todo, en efecto, le salía á medida de sus deseos.

Al verle, bajo una apariencia bastante delicada, débil casi, no hubiera sido posible á primera vista adivinar aquel temperamento de hierro, capaz de desafiar todas las fatigas; pero desde que se le seguía en el trabajo, uno se daba cuenta de su grandísima resistencia.

Sus ojos, más bien pequeños que grandes, tenían á la vez una expresión de dulzura y de firmeza que no podía pasar desapercibida al observador. Desprendíase de su mirada un centello que parecía investigar hasta el fondo del pensamiento de aquél sobre quien la fijaba. Mirada que, dura bajo el golpe de ciertas sensaciones, era simpática y risueña cuando su alma estaba tranquila.

En la época en que Pepe Llull hizo de Nueva Orleans su residencia definitiva, se respiraba aquí cierto ardor bélico; el pundonor se había llevado al extremo de una quisquillosidad tal, que al menor rozamiento salían á relucir las tizonas.

Pepe no fué jamás, como se ha dicho, un duelista. Al contrario, sentía por los duelistas un horror sincero; y fué sin duda para dar buena cuenta de éstos si se presentaba la ocasión, que se familiarizó con el uso de las armas. El sabía perfectamente que esta destreza adquirida no intimidaría á los hombres de corazón que le redeaban, pero la quería para usarla contra los espadachines que pretendian hacer un oficio de la intimidación.

Tuvo duelos, pero en ningún caso se pudo decir que los hubiera buscado. Su valor era rayano de la temeridad; pero su lealtad irreductible tampoco conocía límites, siendo imposible llevar más lejos la generosidad cuando se trataba de igualar las probabilidades de éxito del combate. Sin vacilar, lo hubiera aceptado á quema ropa.

A menudo fué testigo, y entonces se apaciguaba súbitamente la impetuosidad de su naturaleza. Si no había tenido la dicha de recibir una grande educación, en cambio la naturaleza le había dotado de una rara riqueza: de buen sentido, cualidad tan precioea en frente de semejante responsabilidad. Una vez aceptada la misión de padrino, su primer cuidado era estudiar, pesar bien la dificultad que se le había sometido, y cuando traslucia la posibilidad de un arreglo amigable y honroso, se iba directamente á su objeto. Con una tenacidad apoyada por una energía indomable, echaba mano de todos los recursos, removía todos los obstáculos para llegar á aquella solución amistosa, y de tal manera se arreglaba, que la mayor parte de los lances que se le confiaron tuvieron un desenlace feliz. Pródigo de su sangre no había nadie que desdeñase más que él á estos testigos que tán poco económicos se muestran de la sangre de los otros.

Enemigo de largos discursos, cuando el duelo no podía evitarse establecía pronto las condiciones, dirigiéndose sin rodeos á una solución.

Hace un momento que hablaba de su destreza en las armas; ninguna le era desconocida. Aquel estudio formaba parte de su higiene, y para perfeccionarse me ha dicho repetidas veces que se había prohibido durante su vida entera todo uso de tabaco, vino y licores.

En la pistola, sobre todo, tenía una gran superioridad; con esta arma en la mano hacía maravillas.

Sinceramente afecto á Nueva Orleans, tenía, después del de su familia, dos cultos: España, y la Luisiana. El, por lo regular tán sobrio en palabras, las dejaba salir á torrentes de sus labios cuando hablaba de su España. Por esta patria suya tuvo aquí, entre otros, un lance del que se habló mucho y en el que se portó caballerosamente, pero sobre el cual me parece inútil insistir. Dejemos dormir estos odios del pasado. Recordemos, sin embargo, como lo han hecho varios de nuestros colegas, que el incidente le valió la cruz de Carlos III.

Hasta sus últimos momentos conservó por España, su cuna, una adoración que rayaba en fanatismo; aquel fanatismo de los bretones, que pone siempre en sus labios la antigua frase «Ni zo bepred bretoned!» «Siempre somos bretones!»

Con su perseverancia é inteligencia, después de haber empezado sin otro recurso que el de su voluntad, supo realizar una regular, una más que regular fortuna, si no estoy equivocado. Sin embargo si la suerte no le hubiese sonreido, si hubiese tenido que someterse á las privaciones, á la pobreza misma, lo hubiera sobrellevado todo con valor y resignación, creedlo, porque había en él un buen fondo de filosofía. No era de aquellos ricos de que habla Séneca, que no son nunca tán felices por lo que tienen como desgraciados por lo que no tienen.

Cuando las pruebas eran rudas, (y las conoció algunas veces), tomaba la vida tal como venía, combatiendo la mala suerte en lugar de dejarse vencer por ella. En este combate seguía invariablemente la línea recta, poniendo en práctica el consejo de Mme. de Maintenón cuando decía que nada es más hábil que una conducta irreprochable.

Este hombre que, al ser atacado en lo que amaba, en sus creencias, tenía arrebatos irresistibles; este hombre que creyó deber llevar la religión del patriotismo hasta el punto de dirigir un cartel de desafío colectivo, un cartel de los más serios á toda una vasta agrupación, tenía también ternuras casi femeniles. Una miseria verdadera le conmovía lo que no es decible; las lágrimas estaban prontas á saltársele de los ojos cuando alguno de su familia ó de sus amigos padecía, y las caricias de un niño le dominaban; nadie, en una palabra, tenía un corazon tan fácil de enternecer.

Había en su naturaleza ardiente y caballeresca dulzuras infantiles, y algunas veces se hubiera dicho que era un tipo de otra época rezagado en la nuestra.

Nadie, y es por ahí que quiero acabar este incompleto homenaje tributado á un antiguo amigo, cuyos consejos, inspirados siempre en la lealtad, la prudencia y la justicia, me fueron tán preciosos en más de una grave circunstancia, nadie, repito, tuvo una noción más sana, más elevada y más completa del sentimiento de la familia, de los deberes, las luchas y la abnegación que aquella impone. Por sus dos hijas, de las cuales una sola le sobrevivió, no hubiera vacilado ante ningún sacrificio.

Cosa extraña; Pepe Llull, que encontrándose en medio de los descendientes de la antigua población de Luisiana hubiera podido decir el nombre de casi cada uno de sus miembros; Pepe Llull, que durante más de medio siglo había vivido en aquel centro, viendo ensancharse cada día el círculo de sus amigos; Pepe Llull, que en otro tiempo amó tanto este círculo, se decidió á abandonarlo, á retirarse en la soledad, y desde hacía algunos años llevaba una vida activa y ardiente en su vasta propiedad de la «Grande Terre». (1)

No se crea, sin embargo, que con la edad se hubiese vuelto misántropo; no era de aquellos á quienes pueda alcanzar semejante enfermedad. Pero un momento sintió debilitarse y creyó que, nacido bajo el poderoso soplo del Mediterráneo, necesitaba aún, en sus viejos días, las brisas del mar, y que respirándolas á pulmones llenos se restablecería su quebrantada salud.

Su vida, que nosotros esperábamos fuese aún más larga, es un ejemplo de lo que pueden el honor y la indomable energía de la voluntad. Mucho, muchísimo tiempo los que le conocieron se acordarán de Pepe Llull, que no se parecía á nadie, y que fué verdaderamente un tipo y un carácter.

L. PLÁCIDE CANONGE.

∴

Hé aquí la carta que nuestro activo corresponsal de Nueva-York D. A. Taltavull dirige á Mr. L. Placide Canonge, autor del artículo «Pepe Llull» inserto en «La Abeja de Nueva Orleans».

Nueva York, 20 de Marzo de 1888.

Mr. L. Placide Canonge.—Nueva-Orleans.

Muy Sr. mio: Permita V. al que suscribe, corresponsal de EL LIBERAL de Mahon y paisano del difunto señor don José Llull, que le felicite muy sinceramente por el inspirado artículo que bajo su firma aparece en «L'Abeille de la Nouvelle Orleans» correspondiente al 11 del que cursa.

Los que desean y defienden en la medida de sus fuerzas la union más estrecha de todos los pueblos latinos esparramados por el mundo, harán justicia al sentimiento fraternal y amor de raza que tan brillantemente campea en el bellísimo que se ha servido V dar á la estampa con motivo del fallecimiento del Sr. Llull.

Y los que hemos nacido en la isla de Menorca, patria del finado á quien V. tanto honra, movidos por el doble deber de menorquines y españoles, agradecémosle desde el fondo de nuestras almas la simpática relacion que se ha dignado hacer pública de las cualidades que adornaban al difunto Sr. Llull, y de los hechos meritorios que tanto le distinguieron durante su dilatada residencia en la cosmopolitana y hermosa ciudad de Nueva-Orleans.

Me ofrezco de V. con la mayor consideracion S. S. S. Q. B. S. M.

A. TALTAVULL.

---

(1) Un islote de este nombre, bastante grande, situado en la bahía Barataria en la costa de Luisiana, no muy léjos del delta del Mississippi. Era propiedad del Sr. Llull y en ella había hecho edificar un magnífico hotel ocupado por gente rica en verano.

A las diez de la noche del sábado pasado recorrieron los señores Delegado del Gobierno y Alcalde, acompañados del cabo de serenos, las afueras de esta ciudad, el anejo pueblo de San Luis y el caserio le Llumesanas, con el objeto de convencerse de si tenian exacto cumplimiento las disposiciones dictadas contra los juegos prohibidos.

En Llumesanas impuso dicho señor Delegado una multa al dueño de un establecimiento de bebidas y diferentes otros á varios concurrentes al mismo por contravencion á los reglamentos de la policía.

Tambien dió órdenes terminantes al Alcalde de barrio del distrito para que vigilase dicho establecimiento y en particular sobre los muchachos si se continúan admitiendo como se encontraron algunos tomando *lecciones* del vicio.

Esta sorpresa será muy saludable para aquella comarca, en donde el vicio del juego se ha estendido por las complacencias de otras épocas hasta á los trabajadores del campo.

Tan decidida actitud del señor Lon no puede menos de merecer elogios de todas las personas honradas.

—

¿Qué sucedió una de estas pasadas noches en la Rampa de la Abundancia? Hasta nosotros han llegado rumores á los que no podemos dar crédito, pues se habia de un empleado que queriendo ejercer de *traviato* fué perseguido cuchillo en mano por el doncel á quien se dirijian sus requiebros; que gracias a la intervencion del dueño de un cafetin ó bodegon no hubo que lamentar un serio disgusto, y que el dia menos pensado volverá á repetirse dicha escena, pues el individuo en cuestion parece ser de los que no escarmientan.

Desearíamos que por quien corresponde se averiguase el hecho, pues no es digno ni decente que hombres de tal naturaleza desempeñen destinos públicos.

—

Para asuntos particulares salió ayer para Barcelona nuestro querido amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez.

—

Estamos otra vez en pleno invierno; ayer llovió toda la mañana y parte de la tarde y noche, habiéndose hoy reproducido la lluvia acompañada de un fuerte viento N. Está visto que este año se ha suprimido la primavera.

—

A la reunion celebrada ayer por la sub comision que entiende en los trabajos para la Exposicion de Barcelona asistieron buen número de expositores á quienes se dió cuenta de los trabajos realizados. Se acordó que los productos que han de exponerse se remitan á Barcelona por el correo del 29 del corriente.

—

La subasta para el arriendo del teatro ha sido adjudicada á don Jaime Calafat Llull en la cantidad de 3005 pesetas. Se habia presentado otra proposicion inscrita por D. José Sintes Saura en la que se ofrecia la cantidad de 3000 pesetas 50 céntimos.

—

El laud «San Sebastian», recientemente construido en el taller de D. Pedro Riera, zozobró á eso de las cuatro de la tarde frente *Son Ametller*, pero gracias que pudo ser visto desde Fornelles, de cuyo puerto salió otro laud mandado por el patron Antonio Fuxá (.) *Roig*, el marinero Antonio Caules y dos jóvenes mas pudo salvarse aquella embarcacion y sus dos tripulantes, perdiendo solo dos palangres y una vela pequeña.

Con tal motivo reinaba en el puerto de Fornells una gran zozobra, que recordaban el otro reciente y desgraciado naufragio, y fué motivo de gran alegria la llegada de los valerosos salvadores llevando de remolque el laud náufrago y á sus dos tripulantes, rendidos todos de cansancio por los esfuerzos hechos para llevar á cabo su obra meritoria, digna de recompensa.

***

En la carretera de Fornells á Mercadal ocurrió tambien otro percance que por rara casualidad no fué desgraciado.

La caballería de uno de esos *carretones de moda* procedente del pueblo de Alayor, se espantó en el punto que el citado camino forma una regular hondonada cayendo carreton, caballeria y pasajeros dentro la misma sin más daño que el susto consiguiente, pues todos quedaron ilesos incluso el caballo rompiéndose solo el toldo del carreton.

Pudieron ser auxiliados los citados pasageros por otros que afortunadamente pasaban por el indicado sitio y presenciaron el suceso.

—

Desde hoy los serenos empezarán su servicio á las diez y media de la noche en vez de las diez.

—

Relacion de los pasageros salidos ayer á bordo del vapor «Puerto Mahon».

Para Alcudia

D.ª Angela Taltavull y sobrina, Juan Ribas, Antonio Borell, Fausto Moreno, Francisco P. Beltran, Miguel Riera, Catalina Forteza y una hermana, Nicolás Gelabert, Jaime Valent, Catalina Bordoy, un hijo menor y uno de pecho, Dolores Fuster.

Para Barcelona

D. Sebastian Vives y una hermana, Sor María Martí, Eduardo Cabello y Olives, Pedro Soler, José de la Peña, Isabel Diaz, Juana Sancho, Vicente Cardona Orfila, Amparo Pastor y una compañera, Fausto Cija y Olives, Francisco García é Inglés, Candido Roquever, Bartolomé Pons y dos hijos, Sixto Lopez, su esposa y una hija, Juan Sintes Mercadal, Pedro Hernandez, José Perelló, su esposa y una hermana, Petra Portillo, José Salord, dos individuos de tropa, Juan J. Rodriguez, tres individuos de tropa.—Total 50.

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Abril, 5·00 t.

4 por 100 interior. . . .	67'260
4 por 100 exterior. . . .	69'360
4 por 100 amortizable . . .	84'120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	99'250
Banco Hispano Colonial . .	45'870
Acciones ferrocarril Francia.	60'620
Id. Norte	59'000
Id. Orense.	12'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . paga alcista.	20 rs.
Exterior	20 id.

BOLSA DE MADRID

13 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'800
4 por 100 amortizable . . .	84'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	99'600

Observaciones atmosféricas de hoy por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	758'2	11'9	11'9	N....	Vº Ste	Cubierto
3 t..	760 2	11'9	11'9	Id.	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 12'5º
Id mínima.. 10'9º
Lluvia en las últimas 24 horas............ 10'5 m.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
Santo Toribio obispo y Santa Engracia.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion en la Concepcion.

Santo de mañana
San Aniceto papa y mártir y la beata María Ana de Jesús virgen.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrio sobre los perros

El dia 27 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1888-89, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de treinta pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo; presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 13 Abril 1888.—El Alcalde-Presidente, Pedro R. Pons.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1888-89, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

Elecciones

En cumplimiento de lo que previene el artículo 30 de la ley de 20 de Agosto de 1870, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las listas electorales ultimadas para la eleccion de concejales.

Mahon 11 Abril 1888.—El Alcalde-presidente, P. R. Pons.

***

Ayuntamiento de Villacárlos

El dia 26 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal correspondientes al propio año económico de 1888-89, bajo el tipo de 13.163'60 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de 500 pesetas.

Villacárlos 16 Abril de 1888.—El Alcalde-presidente, José Vila.

Alcaldía de Villacárlos

El dia 22 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1888-89, con sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villacárlos 16 de Abril 1888.—José Vila.

***

El domingo dia 22 del actual á las nueve de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta en pliego cerrado para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva, necesarios para el alumbrado público de esta villa, durante el año económico de 1888-89, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 16 Abril 1888.—José Vila.

El Comandante militar de *Marina de la provincia de Menorca, capitan de este puerto.*

Hace saber: En cumplimiento á cuanto preceptúa la Ordenanza de Capitanías de Puerto y con el fin de evitar abordajes, averías y escándalos que desdigan de la cultura de estos habitantes, se recuerda y previene:

1.º Que á la llegada á este puerto de los vapores-correos se deje completamente libre el tránsito á la falúa de la Direccion de Sanidad marítima el mismo y despues de verificada la correspondiente visita sanitaria y uando se hubiere desatracado del costado del buque, se dará paso á las Autoridades y funcionarios públicos, que en comision del servicio, deban pasar á bordo.

2.º Las embarcaciones menores y que se ocupan en conducir pasajeros á tierra, al atracarse al costado, lo verificarán ordenadamente, procurando estar lo menos posible cogidos á la escala no permitiéndose permanezca en aquella más que una.

3.º Se recuerda al propio tiempo á los capitanes y patrones de buques, así como á los barquilleros, no deben en manera alguna los primeros, cautivar las escalas y rampas de los muelles, con los calahrotes que tengan necesidad de dar á tierra para amarrar y dar seguridad á los mismos; y por lo que respecta á los segundos, dejarán completamente libres las escalas, no permaneciendo en ellas más que el tiempo indispensable para conducir ó dejar transeuntes.

Las infracciones de todo lo espuesto serán penadas con multas y demás con arreglo á Ordenanza.

El cabo de mar de este puerto cuidar á bajo su más estrecha responsabilidad, de la obediencia y cumplimiento de todo lo mencionado.

Mahon 13 Abril 1888.—P. O., Angel M.ª Bocio.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva 25.